

Grupo profesional: **I- Aeropuertos**

Subgrupo profesional: **IC- Operaciones y Servicios Aeroportuarios**

Ocupación: **IC15- Técnico de Operaciones en el Área de Movimiento**

Contenido

Misión

- Realizar las actividades necesarias para garantizar la correcta señalización y el movimiento en condiciones de seguridad en pista y plataforma.

Funciones principales

- Ejecuta las funciones de señalización codificada a los comandantes de las aeronaves, que permiten el movimiento de éstas sobre las pistas y plataformas de estacionamiento. Acompaña y señala a equipos y personas que realicen actividades en el campo de vuelos.
- Efectúa las inspecciones y revisiones necesarias en el campo de vuelos para comprobar el estado operativo de pistas, calles de rodaje, control de aves, vegetación y seguridad en plataforma, corrigiendo las anomalías detectadas o en su caso, resolviendo según procedimiento.
- Emplea los medios disponibles para el mantenimiento de la operatividad del campo de vuelos en lo relacionado con medidores de fricción, equipo de ahuyentar aves y cualquier otro sistema técnico necesario.
- Realiza con los medios disponibles y de acuerdo con el procedimiento establecido, las labores asignadas para la supervisión de las asistencias técnicas (servicios en rampa y actividad en plataforma), sin perturbar el correcto funcionamiento del lado aire y asegurando el cumplimiento de la normativa relativa a la seguridad del área de movimiento en su área de actividad.
- Participa en los procedimientos operativos en el área de movimiento.
- Controla y vigila el cumplimiento de la normativa de seguridad notificando y comunicando las infracciones que detecte de acuerdo al procedimiento establecido cuando corresponda.
- Coordina y realiza en su caso, las funciones correspondientes a los servicios básicos requeridos por la Aviación General, el mantenimiento preventivo de sus equipos y material de trabajo y las actividades de control medioambiental.
- Realiza el manejo de pasarelas y, en su caso, el mantenimiento.
- Colabora para que los procesos de carga y descarga sigan los procedimientos del área de movimiento elaborados al efecto.
- Realiza las actuaciones incluidas en los correspondientes Planes de invierno y/o fenómenos meteorológicos adversos relacionadas con su campo de actividad
- Vigila el cumplimiento de los procedimientos establecidos para asegurar la seguridad operacional en el área de movimiento por todas las partes implicadas en la operativa aeroportuaria
- Emplea medios de extinción individual (extintores de mano, etc.) cuando las circunstancias lo requieran.
- Suprime o minimiza las condiciones que dificulten o afecten a la seguridad de las operaciones.
- Colabora en la instrucción práctica tanto de los reciclajes como de las nuevas incorporaciones.
- Controla las asistencias técnicas subcontratadas, asegurando el cumplimiento de la normativa de seguridad y de prevención de riesgos en su área de actividad.
- Se mantiene actualizado en los procedimientos y normativa que afectan a su trabajo participando y proponiendo mejoras en su ámbito de actuación.

Medios

- Equipos, vehículos y materiales propios de su área de actividad.

Contexto

Ubicación organizativa



(*) Aeropuertos Grandes y Medianos, excepto en aquellos casos en los que se aplique la ocupación IC17 Técnico de Servicios Aeroportuarios y del Área de Movimiento.

(**) Cuando aplique.

Interrelaciones

- Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.
- Personal de compañías aéreas, empresas de handling, etc. que circulan por el área de movimiento.
- Asistencias técnicas.

Productos y Servicios

- Pendiente de determinar

Indicadores de desempeño

- Pendiente de determinar

Grupo profesional: **I- Aeropuertos**

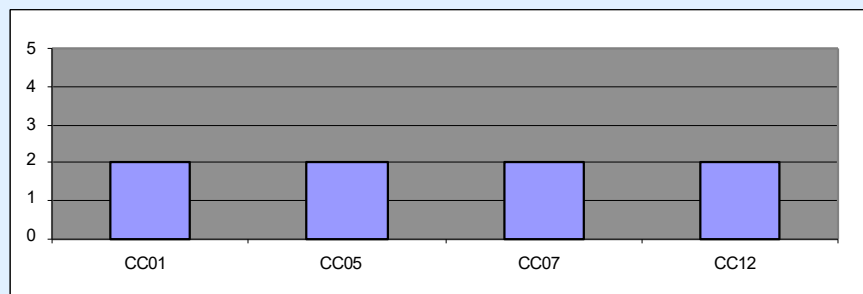
Subgrupo profesional: **IC- Operaciones y Servicios Aeroportuarios**

Ocupación: **IC15- Técnico de Operaciones en el Área de Movimiento**

Requisitos

Competencias conductuales

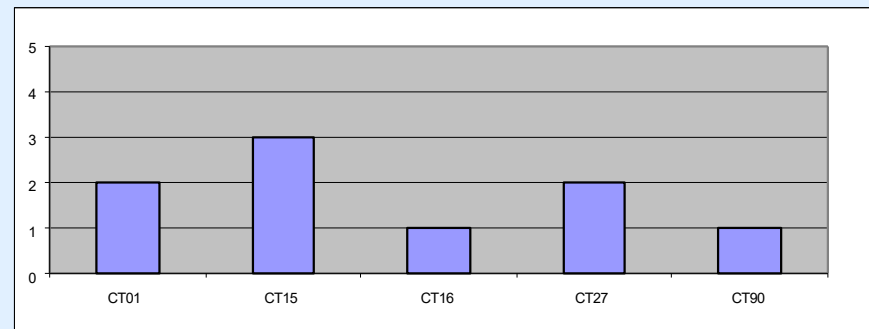
		Nivel (1-5)
CC01	Capacidad de análisis	2
CC05	Sentido de efectividad	2
CC07	Trabajo en equipo	2
CC12	Sensibilidad medioambiental	2



Competencias

Competencias técnicas

		Nivel (1-5)
CT01	Aspectos ambientales	2
CT15	Seguridad y prevención de riesgos en plataforma	3
CT16	Emergencia y contingencia	1
CT27	Servicios centralizados de asistencia al avión	2
CT90	Idiomas (Inglés)	2



- Permisos de conducción PCP-Aena .
- Permisos de conducción- clase B.

Otros requisitos